



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 711/

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO FREDDY DANILO
DIAZ ALVAREZ**

LAJA, 10 de febrero de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por FREDDY DANILO DIAZ ALVAREZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a FREDDY DANILO DIAZ ALVAREZ, Rut N° , Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., el 10 de febrero de 2016 en la jornada de la tarde.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal